

## INFORME DEL COMISARIO

El Corazón a 24 de mayo del 2013

SRS.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS REINA  
PANGUENSE S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS REINA PANGUENSE S.A. en cumplimiento de la función que asigna la ley de compañías me corresponde informarles que hemos examinado los balances y estados financieros del 2012

En base al análisis, me permito expresar lo siguiente:

El equipo gerencial de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS REINA PANGUENSE S.A. a dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, así mismo ha acatado todas las disposiciones y resoluciones emanadas de los Directorios y Junta de Accionistas durante el ejercicio 2012.

Finalmente y como conclusión , se puede mencionar que la labor y el desempeño del Gerente General esta llevada adecuadamente.

Atte.,



MARCELO A. CORREA C.  
COMISARIO